



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA BOYACÁ



CERTIFICACION

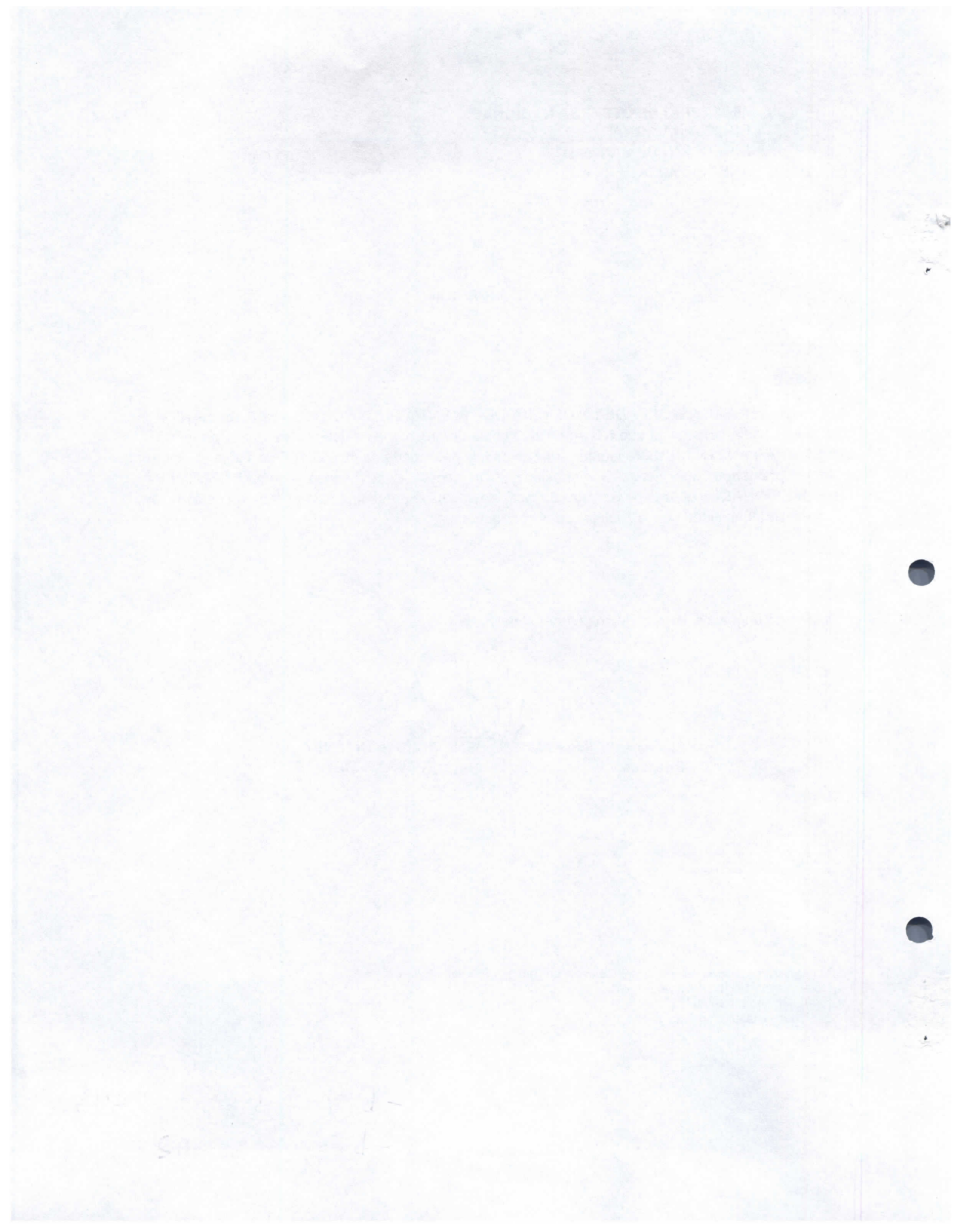
El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, deja constancia que **NO** se adjunta copia de proceso de selección ya que la profesional **CLAUDIA YANETH RINCON**, identificada con cedula de ciudadanía 40.032.767 de Tunja (Boyacá), venía prestando sus servicios profesionales y apoyo a la gestión como **ENFERMERA PROFESIONAL** en el Área de Sanidad Boyacá, sin que haya presentado algún llamado de atención y cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Dada en Tunja a los 16 días del mes de Abril de 2018

Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: U. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: U. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 16-04-2018
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2017

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co



TUNJA 14 DE ABRIL DE 2018

Señor Coronel
CARLOS FERNANDO TRIANA BENTRAL
Comandante Policía Metropolitana de Tunja (E)
Carrera 11 No. 19-85 Centro
Tunja

Respetado señor coronel.

Con la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional – Área de sanidad Boyacá, mis servicios como ENFERMERA JEFE que serán prestados en el Área de Sanidad Boyacá – Clínica Tunja, para tal efecto me acogeré a los honorarios establecido por la Entidad, como también soy consciente y acepto que mi vinculación sea por contrato de prestación de servicio, el cual, de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993 no genera relación laboral ni prestaciones sociales y se celebra por el termino estrictamente indispensable.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionado en el Boletín de Responsabilidades Fiscales de la Contraloría General de la Republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000. De igual manera mi nombre no figura en el boletín de deudores morosos con el estado, de acuerdo con la información que suministra la Contaduría General de la Republica.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informada a la dirección Calle 45 N° 4-79 María Fernanda Tunja celular 3138852059 O al correo electrónico c-lauyr@hotmail.com

Cordialmente,

FIRMA


NOMBRE. CLAUDIA YANETH RINCON

IDENTIFICACION 40.032767DE TUNJA

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the lower right quadrant of the page.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Entidad Receptora


 FUNCIÓN PÚBLICA
Expansión de la oferta de servicios públicos

 TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO RINCON		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)		NOMBRES CLAUDIA YANETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 40032767			SEXO F <input type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL <input type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR					
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO	
PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		D.M	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA	DÍA 20	MES 09	AÑO 1971	CALLE45 N14-79 APARTEMENTO 110 TORRE3 MARIA FERNANDA	
PAÍS	Colombia		PAÍS	Colombia	DEPTO Boyacá
DEPTO	Boyacá		MUNICIPIO	TUNJA	EMAIL c-lauyr@hotmail.com
MUNICIPIO	GÚICÁN		TELÉFONO		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico Orientación Musical		
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA				FECHA DE GRADO		
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES 11	AÑO 1989

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
INDIQUE EN ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
(TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	8	X		ENFERMERIA	11	1997	14657

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés	X			X			X		

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

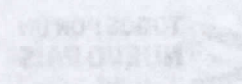
EMPRESA O ENTIDAD clínica policía tunja		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD c-lauyr@hotmail.com		
TELÉFONOS 264	FECHA DE INGRESO DÍA 05 MES 09 AÑO 2017	FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 04 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO ACTUAL enFERMERA JEFE 95-7-20209-17	DEPENDENCIA URGENCIAS y hospitalización	DIRECCIÓN TRANSVERSAL 15 N1 16-01		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SALUDCOOP		PÚBLICA <input type="checkbox"/>	PRIVADA <input checked="" type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7431119	FECHA DE INGRESO DÍA 06 MES 10 AÑO 2003	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO		
CARGO O CONTRATO enfermera Cuidado Intensivo	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN Avenida Universitaria N0 51-60		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD policía Nacional		PÚBLICA <input checked="" type="checkbox"/>	PRIVADA <input type="checkbox"/>	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS 7453264	FECHA DE INGRESO DÍA 03 MES 09 AÑO 2001	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 05 AÑO 2016		
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN		



1. IDENTIFICATION

NAME	LAST NAME	FIRST NAME	MIDDLE NAME
DATE OF BIRTH	PLACE OF BIRTH	CITY	STATE
EDUCATIONAL LEVEL	DEGREE	UNIVERSITY	GRADUATION YEAR

2. ACADEMIC RECORD

SEMESTER	COURSE	GRADE	CREDITS
1970-1971
1971-1972
1972-1973

3. EXPERIENCE & WORK

DATE	EMPLOYER	POSITION	REASON FOR LEAVING
1970-1971
1971-1972
1972-1973

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

Claudia Pinch

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha _____

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS _____

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

APPROVED FOR THE BOARD OF DIRECTORS

THE BOARD OF DIRECTORS HAS REVIEWED AND APPROVED THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE COMPANY FOR THE PERIOD ENDED 31/12/2011. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENTS OF THE COMPANIES ACT AND THE FINANCIAL REGULATIONS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED ON A GOING CONCERN BASIS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENTS OF THE COMPANIES ACT AND THE FINANCIAL REGULATIONS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED ON A GOING CONCERN BASIS.

[Signature]
 Director

APPROVED FOR THE BOARD OF DIRECTORS

THE BOARD OF DIRECTORS HAS REVIEWED AND APPROVED THE FINANCIAL STATEMENTS OF THE COMPANY FOR THE PERIOD ENDED 31/12/2011. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENTS OF THE COMPANIES ACT AND THE FINANCIAL REGULATIONS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED ON A GOING CONCERN BASIS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED IN ACCORDANCE WITH THE REQUIREMENTS OF THE COMPANIES ACT AND THE FINANCIAL REGULATIONS. THE FINANCIAL STATEMENTS HAVE BEEN PREPARED ON A GOING CONCERN BASIS.

[Signature]
 Director

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.032.767**
RINCON

APELLIDOS
CLAUDIA YANETH

NOMBRES

Claudia Yaneth Rincon

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-SEP-1971**

GUICAN
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

AB+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

11-DIC-1989 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00201161-F-0040032767-20091201

0018551823A 1

6770573349



Handwritten scribbles or marks, possibly a signature or initials, located in the lower right quadrant of the page.



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de:

ENFERMERA

A:

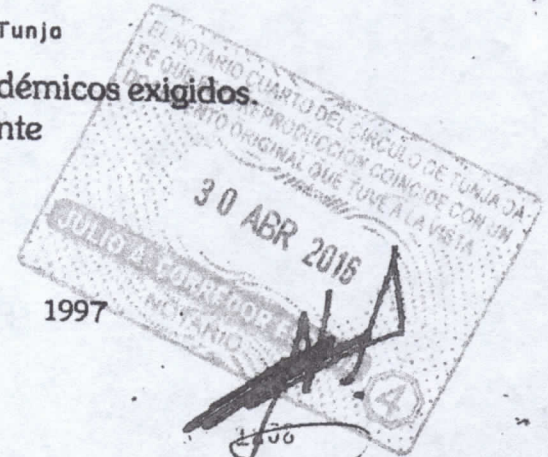
Claudia Janeth Rincón

C.C. 40.032.767 expedida en Tunja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a 12 de diciembre 1997



Adrián Landolt F.
El Rector de la Universidad

F. Sel Martínez
El Decano de la Facultad

[Firma]
El Secretario de la Facultad

Universidad
Libro de registro No. 18
Folio No. 054
Fecha: 12-12-97
Diploma No. 19990

El Secretario General de la Universidad

[Firma]



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2662 de 1973 y Ley 73 de 1953

Constituye el título de:

ENFERMERA

A

Plantilla de Matrícula

CC. 46.032.727 - Bogotá, D.C. - 1997

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja a 12 de diciembre de 1997

[Signature]
Rector

[Signature]
Decano de la Facultad

[Signature]
Decano de la Facultad

Libro de registro No. 14
Folio No. 024
Fecha: 12 de diciembre de 1997
Diploma No. 10080

El Secretario de la Facultad

El Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: RINCON CLAUDIA YANETH

ACTA DE GRADO No. 006 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 12 días del mes de DICIEMBRE DE 1997, el Rector de la UPTC, la Secretaria General, el Decano y la secretaria de la Facultad DE CIENCIAS DE LA SALUD teniendo en cuenta que el alumno RINCON CLAUDIA YANETH identificado con C.C. No. 40.032.767 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario para obtener el Título Profesional de:

ENFERMERA

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 1830 de fecha 12 DE DICIEMBRE DE 1997 y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el libro No. 18 folios 104 y 105 del 12 de Diciembre de 1997.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) CARLOS ALBERTO SANDOVAL HINSECA
SECRETARIA GENERAL (Firmado) NUBIA ELKNA PEDRAZA VARGAS
DECANA DE LA FACULTAD (Firmado) ABEL FERNANDO MARTINEZ MARTIN
SECRETARIA DE LA FACULTAD (Firmado) Hna MARIA CECILIA GAITAN CRUZ

Se expide en Tunja a los 12 días del mes de DICIEMBRE de mil novecientos noventa y siete.

Hna. M. Cecilia Gaitan C.
Hna MARIA CECILIA GAITAN CRUZ
SECRETARIA DE FACULTAD

Nubia Elkna Pedraza Vargas
NUBIA ELKNA PEDRAZA VARGAS
SECRETARIA GENERAL

COPIA DE ACTA DE GRADO

EN LA FACULTAD DE INGENIERÍA

ACTA DE GRADO EN INGENIERÍA EN LA CIUDAD DE Toluca, Estado de México, a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 1987, en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica y Escuela de Ingeniería, se reunió el Consejo de la Facultad de Ingeniería para celebrar el acto de grado de la licenciada en Ingeniería en Informática y Estadística, nombre y apellido RIVERA CLAUDIA YERMIN.

EMERITUM

1880

La licenciada en Ingeniería en Informática y Estadística, RIVERA CLAUDIA YERMIN, nació el día 12 de DICIEMBRE de 1964, en la ciudad de Toluca, Estado de México. Fue inscrita en el padrón de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica y Escuela de Ingeniería, por autorización del Ministerio de Educación y los decanos de las facultades de Ingeniería y Estadística de esta universidad, en virtud de la expedición del diploma, el cual queda registrado en el libro de actas de la Facultad de Ingeniería de 1987.

En consecuencia se lema con el grado de licenciada en Ingeniería en Informática y Estadística.

DECANO (Toluca) CARLOS ALBERTO BARRERA
SECRETARÍA GENERAL (Toluca) NORA ELINA PARRALES
DECANO DE LA FACULTAD (Toluca) ALBERTO BARRERA
SECRETARÍA DE LA FACULTAD (Toluca) ROSA ELISA GARCÍA

Se celebró en Toluca a los 12 días del mes de DICIEMBRE del año 1987.

[Handwritten Signature]
SECRETARÍA GENERAL

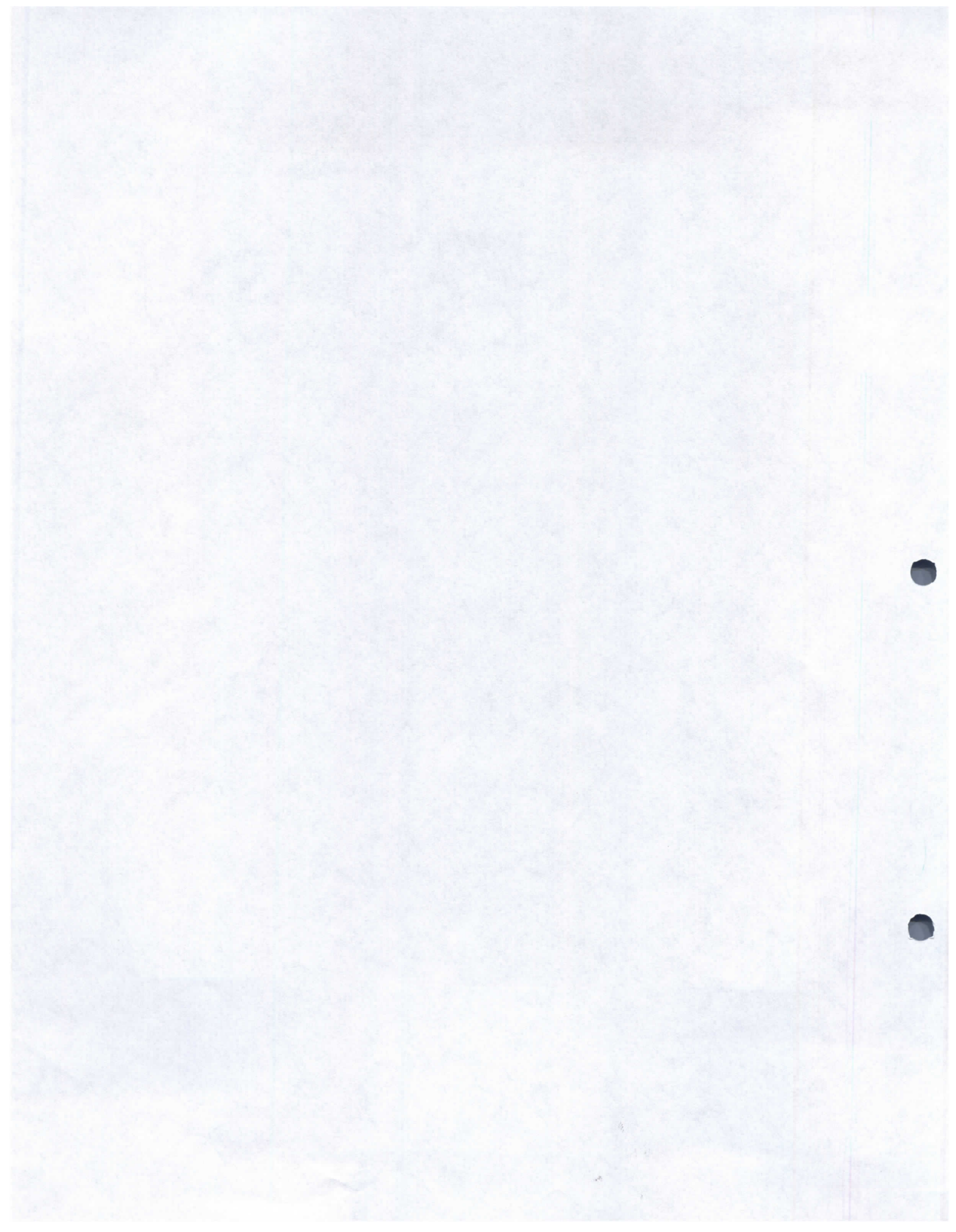
[Handwritten Signature]
SECRETARÍA DE FACULTAD

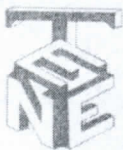


REPUBLICA DE COLOMBIA
Asociación Nacional de Enfermeras de Colombia
ANEC
TARJETA PROFESIONAL DE ENFERMERA(O)



REGISTRADO
NOMBRE **CLAUDIA YANETH RINCON**
C.C. **40.032.767 TUNJA**
UNIVERSIDAD **PEDAG. Y TECNOL. DE COLOMBIA**
RUN No. **14657**
REGISTRO UNICO NACIONAL DE ENFERMERA(O)
EXPEDIDO **26/ENE/2007** FECHA DE ACTUALIZACION DATOS **26/ENE/2017**





Tribunal Nacional Etico de Enfermería

Ley 266 de 1996

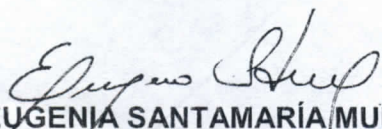
Ley 911 de 2004 "Ley Deontológica para el ejercicio de la profesión de Enfermería en Colombia"

HACE CONSTAR QUE:

La enfermera **CLAUDIA YANETH RINCÓN** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.032.767, no registra antecedentes de responsabilidad deontológica disciplinaria, de acuerdo con la ley 911 de 2004 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de responsabilidad deontológica para el ejercicio de la profesión de enfermería en Colombia; se establece el régimen disciplinario correspondiente y se dictan otras disposiciones".

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada. Dada en Bogotá, D.C., República de Colombia, a los trece (13) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Cordialmente,


EUGENIA SANTAMARÍA MUÑOZ
Abogada Secretaria


A-0705700-00061162-M-0016708002-20080830
 0002739331A 1 7280000677

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO: 13-DIC-1962
 CALI (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO: A+
 ESTATURA: 1.78
 G.S. RH: M
 SEXO: M

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN: 30-MAR-1983 CALI



INDICE DERECHO

Fecha de nacimiento: 13-DIC-1962
 A+
 G.S. Rh: M
 Sexo: M

SANIDAD


Número de carne: 00882792

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 16.708.002
 PANCHALO LOPEZ

APELLIDOS: JAIRO
 NOMBRES: JAIRO

FIRMA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 POLICIA NACIONAL

Documento de Identificación: CC16708002
 CASUR

Apellidos: PANCHALOLOPEZ
 Nombres: JAIRO

PERMANENTE
 Fecha de Vencimiento: AGENTE(R)
 Estado del Titular



ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Número de Identificación *

Cédula de Ciudadanía ▼	40032767
------------------------	----------

Primer Nombre *

Primer Apellido *

Resultado General

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Detalles
CC	40032767	CLAUDIA	YANETH	RINCON		Ver

Información Detallada [CC: 40032767] CLAUDIA YANETH RINCON**Información Académica**

Tipo Programa	Origen	Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
UNV	Local		Enfermería	2001/8/14	GOBERNACION DE BOYACA

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



Salamandra[®]

Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias

CERTIFICA QUE

Claudia Yaneth Rincón

Identificado con cédula de ciudadanía No 40032767

ASISTIO Y APROBÓ EL CURSO

Soporte Vital Básico y Avanzado

Este programa acredita 24 horas de educación continua incluyendo el curso BLS (Basic Life Support) de la American Heart Association con vigencia de dos (2) años a partir de su expedición, en los componentes de

***SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO EN COLAPSO CARDIO-
RESPIRATORIO Y ABORDAJE INICIAL EN TRAUMA***

Este certificado tiene vigencia de febrero de 2018 a febrero de 2020

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá
a los siete (07) días del mes de febrero de 2018

LAUREANO QUINTERO, MD.
Director Científico

Constancia registrada
con el No. A-BLR50920181011

Salamanca

Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias

CERTIFICACION QUE

Claudia Yameth Rincón

Identificado con cédula de ciudadanía No 40032767

ASISTIO Y APROBO EL CURSO

Soporte Vital Básico y Avanzado

Este programa acredita 24 horas de educación continua incluyendo el curso
BLS (Basic Life Support) de la American Heart Association con vigencia de dos (2) años
a partir de su expedición, en los componentes de

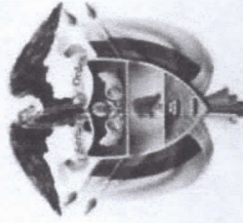
**SOPORTE VITAL BASICO Y AVANZADO EN COLAPSO CARDIO-
RESPIRATORIO Y ABORDAJE INICIAL EN TRAUMA**

Esta certificación tiene vigencia de febrero de 2018 a febrero de 2020

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá
a los siete (07) días del mes de febrero de 2018

LAUREANO QUINTERO, MD.
Director Científico

Centro Internacional de Entrenamiento
en Urgencias y Emergencias



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

CLAUDIA YANETH RINCON

Con Cedula de Ciudadania No. 40.032.767

Cursó y aprobó la acción de Formación

ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cúcuta, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA

Subdirector

CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

48472181 - 23/11/2017

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número 9537001563037CC40032767C.

423301203031CC-00033000

El presente documento puede ser verificado en el website www.ineciv.gov.co o en el correo electrónico ineciv@ineciv.gov.co bajo el número

REGISTRO NACIONAL DE SERVICIOS
SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS
SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

EDUARDO RIVERA STEYA

Bogotá - Colombia

Atención al Cliente

SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS - SENAV

EDUARDO RIVERA STEYA

Firmado Digitalmente por

FECHA REGISTRO
423301203031CC-00033000

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Constitución Política de Colombia, se hace presente que este documento es una copia electrónica (PDF) de un documento original que forma parte de un expediente (301203031CC-00033000)

con una extensión de 40 bytes

ATENCIÓN INTELLECTUAL EN SVTND Y TUS ACCIONES DE APOYOS SEXUALES

Con el apoyo la acción de Examinación

Con Certificado de Confidencialidad No. 40.015.202

GRANDY AYLEEN BINCOS

Un día con más días

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Constitución Política de Colombia

EL SERVICIO NACIONAL DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
Presidencia de la República





REGIONAL NORTE DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que CLAUDIA YANETH RINCON identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 40.032.767 de Guican, realizó y aprobó el curso de ATENCION INTEGRAL EN SALUD A LAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Cúcuta, a los veintitres (23) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EDUARDO RIVERA SIERRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDUARDO RIVERA SIERRA
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE DE SANTANDER

SENA: Una Organización con Conocimiento



REGIONAL NOROCCIDENTAL DE SANTANDER

EL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS

CERTIFICA

Que CLAUDIA YANETH RINCON (identificada) con Cédula de Ciudadanía No 40.032.787 de Guicán, realizó y aprobó el curso de ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES con una intensidad horaria de Cuarenta (40) y obtuvo una evaluación Apta (A) con una equivalencia de (4.0).

Equivalencia de Evaluaciones:

D. Fajardo
A. Aprobó

Se expide en Guicán, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

REGIONAL NOROCCIDENTAL DE SANTANDER
Subdirector CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
EDUARDO RIVERA SIERRA
Bogotá - Colombia
Autoridad del Documento
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
EDUARDO RIVERA SIERRA
Firmado Digitalmente por

SENA: Una Organización con Conciencia

Detalle Inscripción

Estado	Preinscrito
Número Inscripción	79835569
Identificador Ficha de Caracterización	1092679
Nombre del Programa	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST
Estado Ficha de Caracterización	Publicada
Identificación	CC - 40032767
Nombre	CLAUDIA YANETH
Apellidos	RINCON
Nivel de Formación	COMPLEMENTARIA VIRTUAL
Fecha de Inscripción	02/03/2018
Nombre del Funcionario SENA	
Cargo del Funcionario SENA	

Señor aspirante tenga en cuenta que usted debe presentar los documentos que identifiquen el cumplimiento de requisitos en el momento que se solicite.

[Volver](#)

[Imprimir](#)

Detalle Inscripción

Estado	Finalizado
Número inscripción	79835509
Identificada	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	10/20/18
Nombre del Programa	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SS
Estado	Fecha de inscripción
Fecha de inscripción	10/20/18
Identificación	CC - 10032707
Nombre	CLAUDIA YANETH
Apellidos	RINCON
Nivel de Formación	COMPLEMENTARIA VIRTUAL
Fecha de inscripción	02/03/2018
Nombre del Programa	SINA
Cargo del Programa	SINA

Señor aspirante tenga en cuenta que usted debe presentar los documentos que identifican el cumplimiento de requisitos en el momento que se solicite.

Ver: Imprimir

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



AREA SANIDAD BOYACA

C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita Jefe del Área de Sanidad del Departamento de Policía Boyacá, certifica que la señora **CLAUDIA YANETH RINCON** con cédula de ciudadanía No. **40'032.767de Tunja**, ha celebrado con la **POLICÍA NACIONAL ÁREA SANIDAD BOYACÁ**, Contratos de prestación de Servicios que a continuación se relaciona, los cuales no generan relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Contrato No. 18-7-20288 de 2001 por un monto total de \$ 4.636.800.000 a partir del 01 de Septiembre de 2001.

Contrato No. 18-7-20454 de 2001 por un monto total de \$ 7.728.000. a partir del 01 de Diciembre de 2001.

Contrato No. 18-7-2005-3 de 2002 por un monto total de \$ 11.361.000 a partir del 01 de Mayo de 2002.

Contrato No. 18-7-20304 de 2002 por un monto total de \$ 8.115.000 a partir del 01 de Diciembre de 2002.

Contrato No. 18-7-20114 de 2003 por un monto total de \$ 8.115.000 a partir del 01 de Julio de 2003.

Contrato No. 18-7-20030 de 2004 por un monto total de \$ 17.041.500 a partir del 15 de Enero de 2004.

Contrato No. 18-7-20340 de 2004 por un monto total de \$ 4.620.000 a partir del 02 de Diciembre de 2004.

Contrato No. 18-7-20104 de 2005 por un monto total de \$ 12.320.000 a partir del 01 de Abril de 2005.

Contrato No. 18-7-20430 de 2005 por un monto total de \$ 16.000.000 a partir del 01 de Diciembre de 2005.

Contrato No. 18-7-20034 de 2006 por un monto total de \$ 13.600.000 a partir del 01 de Marzo de 2006.



Email: deboy.grusa@policia.gov.co
Transversal 15 Nro. 16-01 B. Ricaurte - Tunja
TEL: 7409732

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Aprobación: 17-08-2012



Contrato de Prestación de Servicios No. 18-7-20183-07 de 2007 por un valor de \$ 13.200.000

Contrato No. 18-7-20054-08 de 2008 por término de un (11) meses y (15) quince días por un monto total de \$ 22.000.000 a partir del 01 de Abril de 2008.

Contrato No. 18-7-20094-09 de 2009, por término de ocho (08) meses por un monto total de \$14.080.000 de fecha de 01 de Abril de 2009.

Contrato No adicional al N° 18-7-20360-09 de 2009 por un término de seis (6) meses a partir del 01 de Diciembre de 2009, por un monto total de \$ 11.080.000

Contrato No. 18-7-20094-10 de 2010 por término de cuatro meses de fecha 16 de Junio de 2010 por un monto Total de \$7.392.000

Contrato N° 18-7-20258-10 de 2010 por término de 3 meses por un monto Total de \$7.330.400.

Contrato N° 18-7-20103-11 de 2011 por término de 9 meses y 15 días por un monto total de \$13.167.000 con fecha del 16 de marzo de 2011.

Adición al Contrato N° 18-7-20103-11 de 2011 por un término de 3 meses a partir del 01 de Enero de 2012 por un monto total de \$5.719.744

Contrato N° 18-7-20086-12 de 2012 por un término de 8 meses y 15 días por un monto total de \$12.154.456 con fecha de inicio 16 de Abril de 2012.

Adición al contrato N° 18-7-20086-12 de 2012 por un término de tres meses por un monto total de \$4.289.808 con fecha de inicio 01 de Enero de 2013.

Contrato N° 18-7-20083-13 DE 2013 por un término de 8 meses 15 días por un monto total de \$ 16.444.264,00 con fecha de inicio 16/04/2013.

Adición al contrato N° 18-7-20083-13 de 2013 por un término de tres meses por un monto total de \$4.289.808 con fecha de inicio 01/01/2014.

Con el objeto de prestar sus servicios en salud como **ENFERMERA**, en el Área de Sanidad Boyacá- **Servicio de Urgencias y Hospitalización** para la atención de usuarios y beneficiarios de Salud de la Policía Nacional.

Se expide en Tunja a los 19 días del mes de Febrero de 2014 a Solicitud de la interesada.

Capitán YOLANDA ALFONSO BOHORQUEZ
Jefe Área Sanidad Boyacá

Proyectado por: PT Yuly Rodríguez aponte
Revisado por: CT YOLANDA ALFONSO BOHORQUEZ
Ubicación: Certificaciones OPS Mis Documentos 2014



VER: 1

Email: deboy.grusa@policia.gov.co
Transversal 15 Nro. 16-01 B. Ricaurte - Tunja
TEL: 7409732

Página 1 de 1
AÑO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA 2013

PROSPERIDAD
PARA TODOS

Aprobación: 17-08-2012





C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Jefe del Área de Sanidad del Departamento de Policía Boyacá, después de haber verificado el archivo documental de la oficina de Contratos del Área de Sanidad Boyacá, certifica que la señor (a) **CLAUDIA YANETH RINCON**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **40032767**; ha celebrado con la **POLICÍA NACIONAL - ÁREA SANIDAD BOYACÁ** contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión que a continuación se relacionan y los cuales no generan relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en el **Artículo 32 de la Ley 80 de 1993**.

Contrato No:	18-7-20030 de 16/01/2004		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como PRESTACION DE SERVICIOS		
Fecha de inicio:	16/01/2004	Fecha de Termino	30/11/2004
Duración:	319 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS M/CTE; (\$1.623.000,00)		
Valor total del contrato:	DIECISIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE; (\$17.041.500,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20104 de 01/04/2005		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/04/2005	Fecha de Termino	27/11/2005
Duración:	240 días		
Honorarios:	UN MILLÓN QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE; (\$1.540.000,00)		
Valor total del contrato:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE; (\$12.320.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20433 de 28/02/2006		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/12/2005	Fecha de Termino	01/03/2006
Duración:	90 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$1.600.000,00)		
Valor total del contrato:	CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$4.800.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20034 de 01/03/2006		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/03/2006	Fecha de Termino	15/11/2006
Duración:	259 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$1.600.000,00)		
Valor total del contrato:	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$13.600.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20288 de 29/11/2006		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	29/11/2006	Fecha de Termino	29/03/2007

Duración:	120 días
Honorarios:	UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$1.600.000,00)
Valor total del contrato:	SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$6.400.000,00)
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.

Contrato No:	18-7-20094-07 de 16/04/2007		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	16/04/2007	Fecha de Termino	30/07/2007
Duración:	105 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE; (\$1.760.000,00)		
Valor total del contrato:	SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE; (\$6.160.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20183-07 de 01/08/2007		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/08/2007	Fecha de Termino	13/03/2008
Duración:	225 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE; (\$1.760.000,00)		
Valor total del contrato:	TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE; (\$13.200.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20054-08 de 04/04/2008		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	31/03/2008	Fecha de Termino	26/11/2008
Duración:	240 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE; (\$1.760.000,00)		
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE; (\$14.080.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20094-09 de 03/04/2009		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/04/2009	Fecha de Termino	27/11/2009
Duración:	240 días		
Honorarios:	UN MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE; (\$1.760.000,00)		
Valor total del contrato:	CATORCE MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE; (\$14.080.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20103-2011 de 18/07/2011		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	16/03/2011	Fecha de Termino	21/12/2011
Duración:	280 días		
Honorarios:	UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE; (\$1.386.000,00)		
Valor total del contrato:	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE; (\$13.167.000,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20086-2012 de 03/05/2012		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como SERVICIOS COMO ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	16/04/2012	Fecha de Termino	30/03/2014
Duración:	713 días		
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE; (\$1.429.936,00)		
Valor total del contrato:	DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE; (\$12.154.456,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	18-7-20274-2014 de 24/12/2014		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA		
Fecha de inicio:	10/12/2014	Fecha de Termino	04/07/2015
Duración:	206 días		
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE; (\$1.487.134,00)		
Valor total del contrato:	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE; (\$9.963.798,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	95-7-20085-2015 de 02/06/2015		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	01/05/2015	Fecha de Termino	15/05/2016
Duración:	349 días		
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE; (\$1.487.134,00)		
Valor total del contrato:	DIECISIETE MILLONES CIENTO DOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE; (\$17.102.041,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	95-7-20031-16 de 16/05/2016		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	16/05/2016	Fecha de Termino	15/05/2017
Duración:	364 días		
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE; (\$1.487.134,00)		
Valor total del contrato:	DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE; (\$17.845.608,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	95-7-20072-17 de 18/05/2017		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como ENFERMERA JEFE		
Fecha de inicio:	16/05/2017	Fecha de Termino	31/08/2017
Duración:	107 días		
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE; (\$1.487.134,00)		
Valor total del contrato:	CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE; (\$5.204.969,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.		

Contrato No:	95-7-20209-17 de 13/09/2017		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como enfermera jefe		
Fecha de inicio:	04/09/2017	Fecha de Termino	30/04/2018

Duración:	238 días
Honorarios:	UN MILLÓN CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE; (\$1.487.134,00)
Valor total del contrato:	ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE; (\$11.599.646,00)
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL.

Los anteriores contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión estuvieron regidos por lo establecido en la ley 80 de 1993, "estatuto general de contratación estatal" y toda la normatividad que la reglamenta adicional y modifica, en los términos y condiciones aceptados y formalizados por las partes.

NOTA: Para verificación de las labores profesionales deberán remitirse a la minuta contractual, y de ser requerida esta, deberá ser solicitada al titular del contrato o en su defecto consultada en la página de Contratación <http://www.colombiacompra.gov.co>, toda vez que por tratarse de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión y de acuerdo a lo tipificado en la ¹ley 80 artículo 32, declarado exequible mediante sentencia C-154 de 1997 Literal A, donde refiere "La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para la ejecución de labores en razón de la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales".

La anterior se expide a solicitud del interesado (a) el día **Jueves, 05 de Abril de 2018**, con el fin de ser presentada a: **QUIEN INTERESA**, y tiene validez hasta el día **15/06/2018**.

Atentamente,



Capitán **GUSTAVO ADOLFO VENEGAS VELASQUEZ**
Jefe Área de Sanidad Boyacá

Elaborado por: Sr. Rodolfo Melo, Analista Contratos Área Sanidad Boyacá
Revisado y avalado por: Laura Johana Vargas Palacios Abogada, Contratos Área Sanidad Boyacá
Fecha elaboración: Jueves, 05 de Abril de 2018
Ubicación: Mis documentos\2018

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 No. 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263; 7409732
disan_deboy_planea@policia.gov.co
www.policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:00:01 horas del 06/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **40032767**

Apellidos y Nombres: **RINCON CLAUDIA YANETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

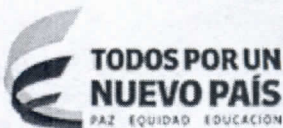
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

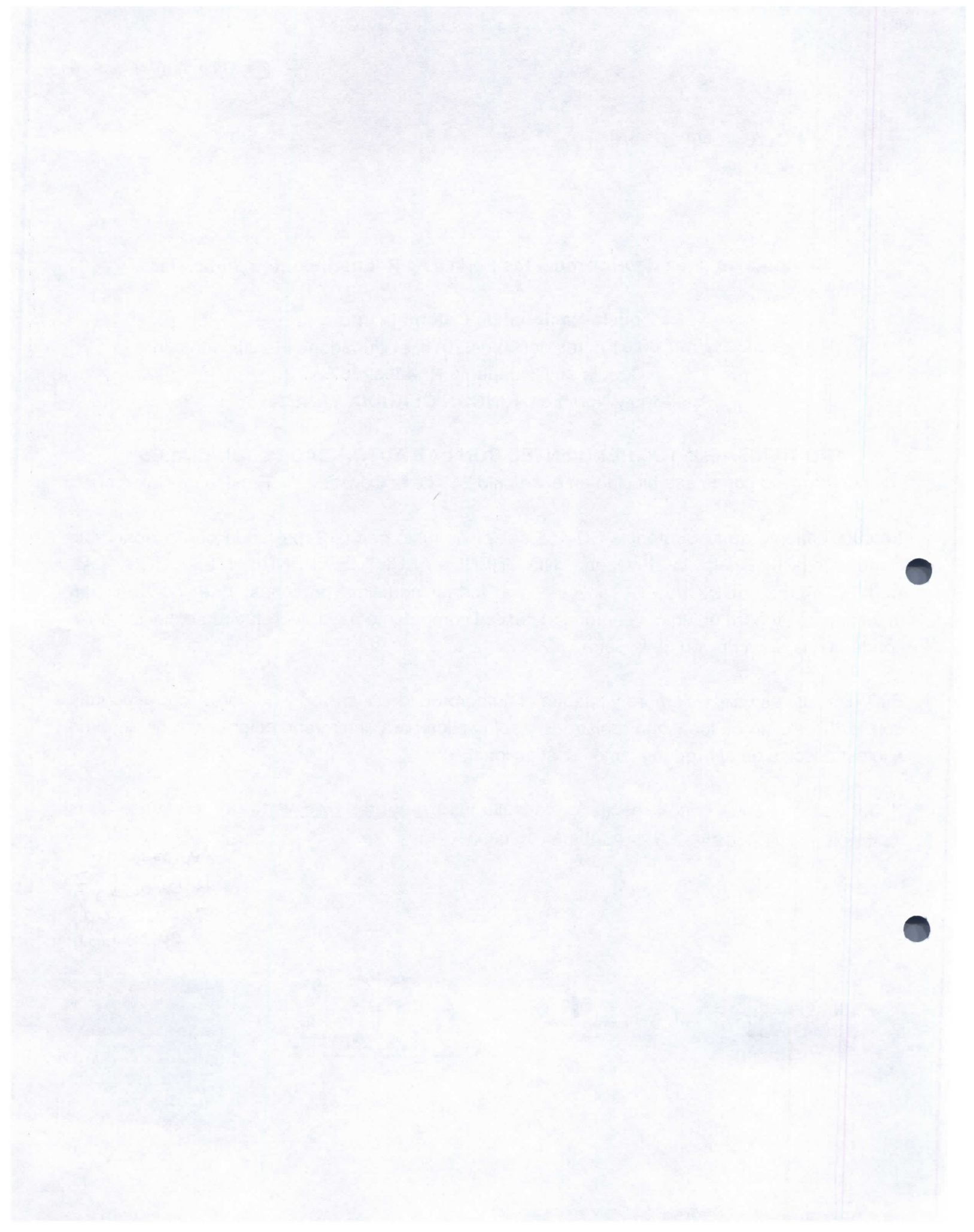
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Revisado ok
N. Benavides
70-04-2018
09:29 hrs



Carrera 27 N° 18 - 41
(Paloquemao). Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. (571) 5159111 / 9112
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
Fax (571) 5159581 - E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

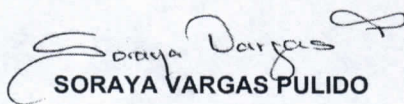
Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de abril de 2018, a las 16:56:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	40032767
Código de Verificación	40032767180406165635

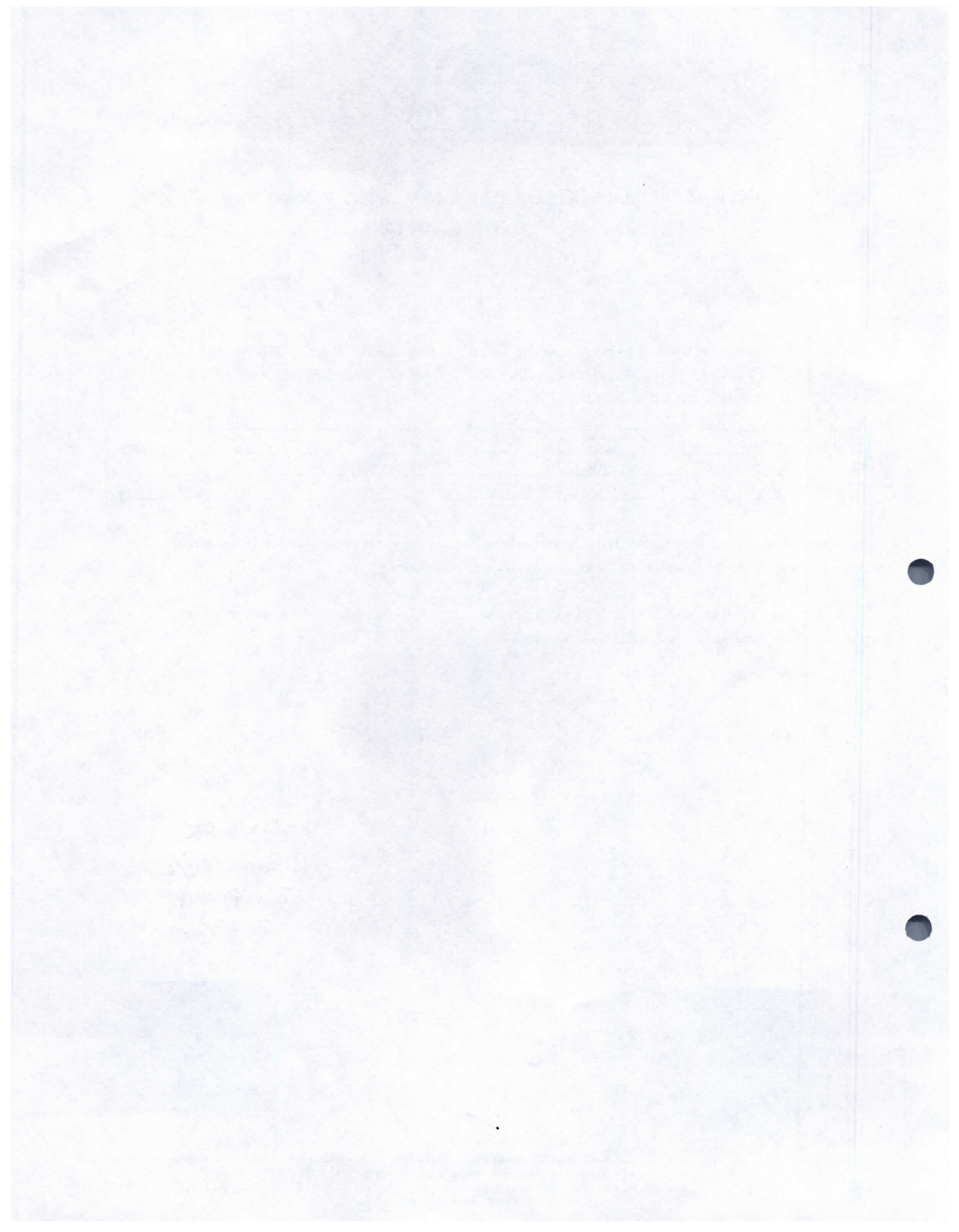
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Revisado ok
N. Benavides
70-04-2018
09:29 am


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 108086342



WEB
16:57:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 06 de abril del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CLAUDIA YANETH RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 40032767:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

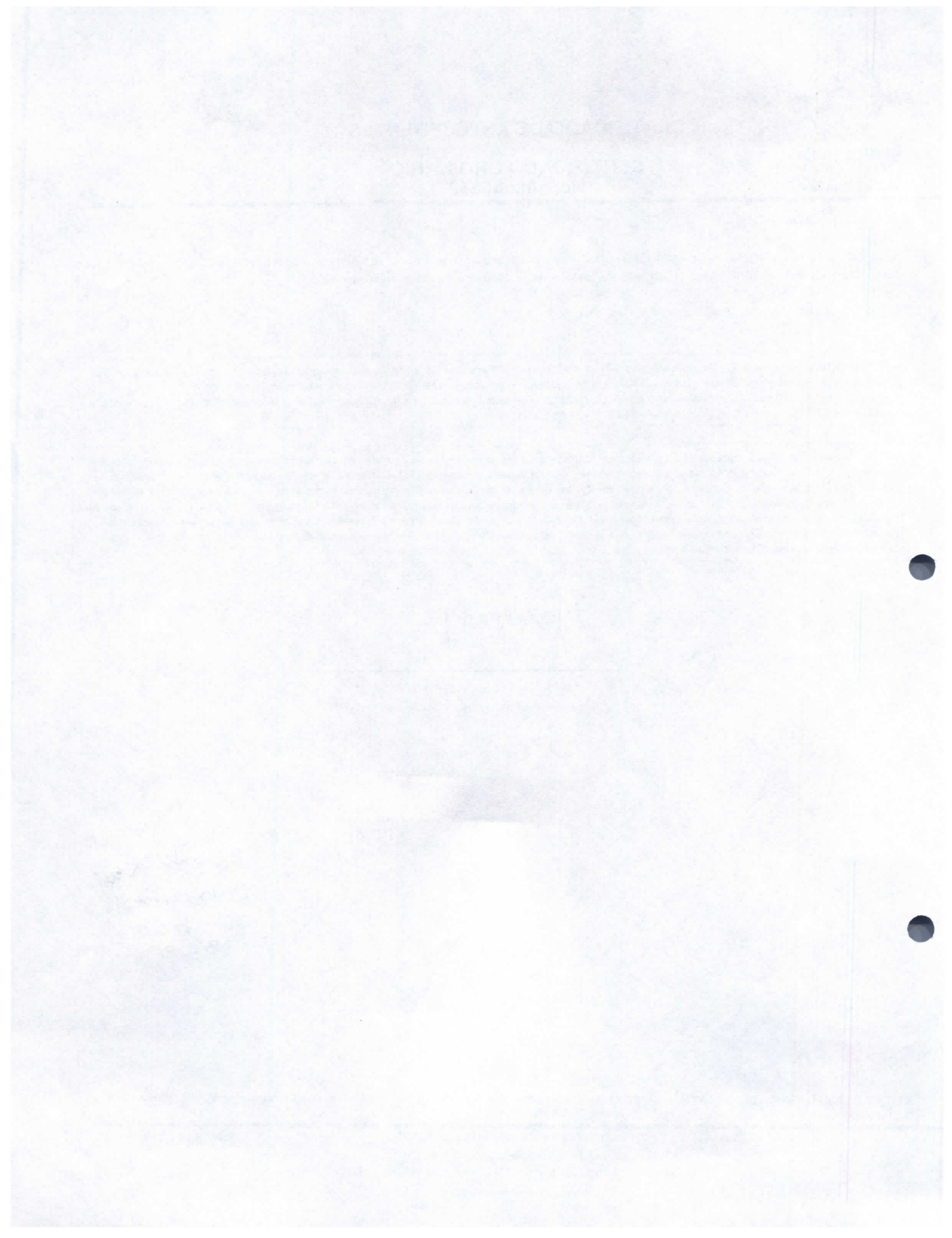
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

Revisado ok
D. Benavides
20-04-2018
09:29 hrs

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Certificación de Afiliación Cotizante

El señor(a) **CLAUDIA YANETH RINCON** identificado(a) con Cedula Ciudadania número **40032767** presenta los siguientes datos referentes al Plan Obligatorio de Salud POS en nuestra EPS.

Información del cotizante:

Afiliado cotizante: **CLAUDIA YANETH RINCON**
Número de identificación: **40032767** Tipo Identificación: **Cédula Ciudadanía**
Fecha afiliación (dd/mm/aaaa): **01/08/2017** Fecha de retiro:
Estado actual cotizante: **VIGENTES** Razón de estado: **Al día - empleador pago al día**
Tipo cotizante: **Dependiente**
Dirección actual de residencia: **CARRERA 4 A NO 7-46** Municipio residencia: **Tunja**
Teléfono actual de residencia: **7470494 3138852059** Depto. Residencia: **BOYACA**

Documento Aportante	Razón social aportante	Fecha Inicio	Fecha Fin
800215908	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S A	01/07/2017	
40032767	RINCON CLAUDIA YANETH	01/08/2017	

Información de los beneficiarios:

Identificación	TD	Nombre	Fecha afiliación	Estado	Fecha retiro	Parentesco
1032496580	CC	PAULA ALEJANDRA OROZCO RINCON	01/08/2017	VIGENTES		HIJO

se firma y expide en Bogotá a los **9** del mes de Abril de **2018**, a solicitud del interesado

****INFORMACION NO VALIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACION****

**SEÑOR USUARIO: RECUERDE QUE EL TRASLADO DE EPS ES UN MANEJO ENTRE LAS MISMAS.
DECRETO 806 ART. 55**

CORDIALMENTE



Enriquer Lancheros

Gerente de Operaciones

Elaboro:



Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): CLAUDIA YANETH RINCON
No. Identificación: CC40032767
Dirección: CARRERA 4A NO. 7 - 45
Telefono: 7435463
Correo: sandralgonzalezm@hotmail.com
Ciudad: TUNJA
Número de Planilla: 8326403117

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	CLAUDIA YANETH RINCON
Tipo y número de identificación	CC40032767
Número de planilla	8326403117
Fecha pago	2018-03-21
Número de autorización pago	1000000747
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2018
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2018
Número de Administradoras	3
Total Pagado	243000
Total Intereses de Mora	1200

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	19200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	125600	1
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	98200	1

TIPO DOC.: CC
 NO. DOCUMENTO: 40032767
 APELLIDOS Y NOMBRES: CLAUDIA YANETH RINCON

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS044	25-14	781242	781242	781242	0	97700	0	125000	0	19100	0

Comenzar operador de información cédula que procesó el pago realizado por

Señor(a):
 No. Identificación: CL040032387
 Dirección: CARRERA 4A NO. 7-43
 Teléfono: 7432463
 Correo: andnalgonzalezm@hotmail.com
 Ciudad: TUNJA
 Número de Planilla: 8328400117

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Fecha	2017	Nombre de la Empresa	CLAUDIA YANETH RINCON
Fecha de emisión de pago	2017-09-21	Periodo de Cotización	meses de 2017
Número de cotización pago	8328400117	Periodo de Cotización Pasado	meses de 2017
Fecha de pago	2017-09-21	Periodo de Cotización Futuro	meses de 2017
Número de cotización pago	8328400117	Toda Pagada	24.000
Fecha	2017	Toda Ingresos de Mora	1.000

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE PLANILLAS
41-23	YONETH COMPANIA DE SERVICIOS	43.000	1
20-14	Administración Comunal de Páramos de Cotacachi	1.000	1
00-00	MICROEMPRESAS	1.000	1

PROBUC...
 NO DOCUMENTO...
 ANEL...
 CLAUDIA YANETH RINCON

APORTE CALAS	COTIZACIÓN RESERVA	FONDO COLABORAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN PENSION	VALOR UNO PENSION	COTIZACIÓN SALUB	IBC CALAS	IBC RESERVA	IBC PENSION	IBC SALUB	IBC CALAS	IBC RESERVA	IBC PENSION	IBC SALUB	IBC CALAS	IBC RESERVA	IBC PENSION	IBC SALUB
0	10190	0	1.0000	0	1.000	0	743243	743243	743243	0	743243	743243	743243	0	743243	743243	743243

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **CLAUDIA YANETH RINCON** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **40032767**, se encuentra afiliado (a) desde **01/01/2011** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es **ACTIVO COTIZANTE**.

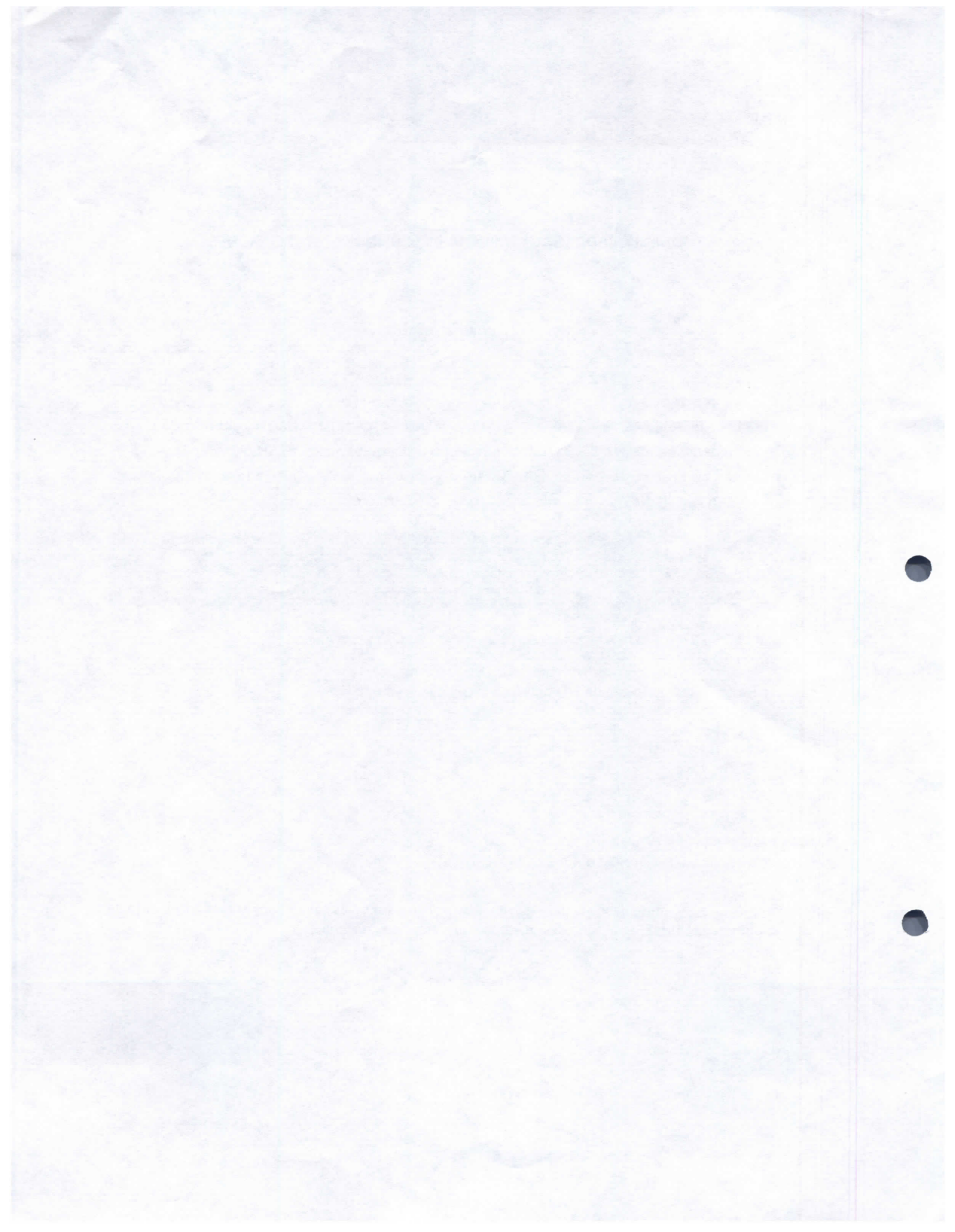
INFORMACIÓN HISTÓRICA DE AFILIACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES				
Novedad	Código Entidad	Entidad Definitiva	Fecha	Multivinculación Decreto 3995/2008
Traslado Aprobado de un Fondo de Pensión a COLPENSIONES	23	COLPENSIONES	01/01/2011	No Aplica

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de abril de 2018.



Rosa Mercedes Niño Amaya
Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.





FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

I. DECLARACIÓN JURAMENTADA
1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Claudio Yaneth Kincah

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. OTRO No. 40032767 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

DIRECCIÓN cil 95 no 9-79 TELÉFONOS 3138852059-7470494

MUNICIPIO Tunja DEPARTAMENTO Boyacá PAÍS

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
<u>Rosa Elena Kincah</u>	<u>23267897</u>	<u>madre</u>
<u>Poula Alejandro Orozco</u>	<u>1032496580</u>	<u>Hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 122, INCISO 3o., DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN , PARA RETIRARME , PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE , QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>23.760.000</u>
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	<u>2.500.000</u>
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	<u>17.845.608</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	<u>44.105.608</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>Bco Bogota</u>	<u>Ahorros</u>	<u>076029297</u>	<u>Tunja</u>	<u>\$ 10.000</u>
<u>Bco Davivienda</u>	<u>Ahorros</u>	<u>17609222623</u>	<u>Tunja</u>	<u>\$ 10.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
<u>Apartamento</u>	<u>cil 95 no 9-79 Ap 110 T3</u>	<u>\$ 130.0000</u>

Handwritten notes at the top of the page, including the word "number" and some illegible scribbles.

Handwritten notes in the middle section, possibly including the word "number" and other faint markings.

Handwritten notes in the lower middle section, including the number "13" and other illegible text.

Handwritten notes at the bottom of the page, including the number "13" and other illegible text.

Handwritten notes at the very bottom of the page, including the number "13" and other illegible text.

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son :

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Carbanca	credito hipotecario	70.000.00
Contior	credito	6'000.00
Comulhasa	credito	3'000.00

1.2 DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos : **NO**

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones : **NO**

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad : SI NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CÓNYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> OTRO <input type="checkbox"/>	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes : **NO**

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN

3. FIRMA

Claudio Pinch

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO

Tunja 15-Abril-2016

CIUDAD Y FECHA

1000 of
Census
000000

000000
000000
000000

000000
000000
000000

OK

OK

OK

000000-000000

000000-000000

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14301907708



(415)7707212489984(8020) 000001430190770 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

4 0 0 3 2 7 6 7

6. DV

- 3

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación:

4 0 0 3 2 7 6 7

27. Fecha expedición:

1 9 8 9 1 2 1 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País:

1 6 9

29. Departamento:

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio:

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

RINCON

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

CLAUDIA

34. Otros nombres

YANETH

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

Boyacá

40. Ciudad/Municipio:

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 3 A 41 A 35

42. Correo electrónico:

c-lauyr@hotmail.com

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

7 4 7 0 4 9 4

45. Teléfono 2:

3 1 3 8 8 5 2 0 5 9

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

8 6 9 2

47. Fecha inicio actividad:

2 0 0 0 0 8 0 1

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

Otras actividades

1 2

Ocupación

51. Código

2 2 2 4

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
5																	

05- Impo. renta y compl. régimen ordinario

Usuarios aduaneros

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2 0 1 4 0 7 1 6

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Claudio Rincon
CC 40032761 de Tunja

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PACHON TORRES ANGELICA MARIA

985. Cargo: Gestor I



DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

TUNJA
COLOMBIA,

2017/08/25

Por medio de la presente hacemos constar que la señora CLAUDIA YANETH RINCON
con Cédula de Ciudadanía número 40032767
de TUNJA-BOYACA
posee en el Banco Davivienda:

CUENTA AHORROS (FIJODIARIO)

Número 176070222623
Fecha Apertura 2001/09/03

Cordialmente,

Stamp: BANCO DAVIVIENDA
1763 - OFICINA UNICENTRO TUNJA

Firma Autorizada
BANCO DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

201708125

TUNJA
COLOMBIA

Por medio de la presente hacemos constar que la señora CLAUDIA YAMETH RINCON
con Cédula de Ciudadanía número 40032787
de TUNJA-BOYACA
posee en el barrio Daviënda

CUENTA AHORROS (PLIDIARIO)


Número 170010222523

Fecha apertura 2004100103


Contenido:



Firma Autorizada
BANCO DAVIËNDA

Página 1 de 1	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 23/12/2013		
VERSIÓN: 6		

FORMATO N° 5

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS			
 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR			
1.- TIPO DE BENEFICIARIO			
1.1	Consortio o Unión Temporal	1.11	Persona Natural Extranjera
1.2	Departamento	1.12	Persona Natural Nacional
1.3	Empresa Pública Nacional no Financiera	1.13	Personas Jurídica Natural Sector Privado
1.4	Empresa Pública Nacional Financiera	1.14	Persona Pública Admón. Central Nacional
1.5	Establecimiento Publico Nacional	1.15	Persona Jurídica Extranjera Sector Privado
1.6	Gobierno Extranjero	1.16	Régimen sin NIT Especial
1.7	Municipio	1.17	Resguardo
1.8	Otra Pública Departamental	1.18	Sociedad de Economía Mixta
1.9	Otra Pública Municipal	1.19	Universidad Pública
1.10	Otro Beneficiario	1.20	Persona Industrial y Comercial de Estado
2.- TIPO DE RETENEDOR			
2.1	Auto retenedor no Gran Contribuyente	2.5	No Gran Contribuyente no Auto retenedor
2.2	Entidad Estatal sin Ánimo de Lucro	2.6	Régimen Común
2.3	Gran Contribuyente Auto retenedor	2.7	Régimen Simplificado
2.4	Gran Contribuyente no Auto retenedor		
3.- TIPO DE DOCUMENTO			
3.1	Cédula de Ciudadanía	3.4	Otro Tipo de Documento
3.2	Cédula de Extranjería	3.5	Pasaporte
3.3	Número de Identificación Tributaria	3.6	Tarjeta de Identidad
ANEXAR FOTOCOPIA DE LA CEDULA O NIT			
NUMERO DEL DOCUMENTO		40032767	
4.-	Nombre o Razón Social	: Claudia Yoneth Rinosh	
5.-	País	: Colombia	
6.-	Ciudad	: Tunja	
7.-	Teléfono, Fax	: 3130052059	
8.-	Dirección Domicilio Principal	: Cll 45 no 4-79	
9.-	E-mail	: c-lduyrd@hotmail.com	
INFORMACIÓN DE LA CUENTA			
1.-	Entidad Financiera donde tiene la cuenta	Sucursal	
2.-	Número de Cuenta	176 070222623	
3.-	Clase de Cuenta	Corriente	Ahorros <input checked="" type="checkbox"/>
ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA			
SE DA FE DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA ANTERIORMENTE			
FECHA	14/01/2010		Claudia Rinosh
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL	



FORMA DE SOLICITUD PARA LA EMISIÓN DE UN PASAPORTE

COLOMBIA

FORMATO DE INFORMACIÓN DE TERCEROS



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
ÁREA DE SALUD BOYACÁ
DILIGENCIAR EN LA IMPRINTA MAQUINA O COMPUTADOR

1- TIPO DE BENEFICARIO

1.1	Condado o Unión Temporal	1.11	Persona Natural Extranjera
1.2	Departamento	1.12	Persona Natural Nacional
1.3	Empresas Públicas Nacionales no Financieras	1.13	Personas Jurídicas Nacionales Sector Público
1.4	Empresas Públicas Nacionales Financieras	1.14	Personas Jurídicas Admón. Central Nacional
1.5	Establecimiento Público Nacional	1.15	Personas Jurídicas Extranjeras Sector Privado
1.6	Gobierno Extranjero	1.16	Régimen sin NIT Especial
1.7	Municipio	1.17	Resguardo
1.8	Org. Públicas Departamental	1.18	Sociedades de Economía Mixta
1.9	Org. Públicas Municipal	1.19	Universidad Pública
1.10	Org. Beneficente	1.20	Personas Jurídicas y Comunal de Estado

2- TIPO DE RETENEDOR

2.1	Auto retenedor no Gran Contribuyente	2.1	No Gran Contribuyente no Auto retenedor
2.2	Estado Extranjero sin Animo de Lucro	2.2	Régimen Común
2.3	Gran Contribuyente Auto retenedor	2.3	Régimen Simplificado
2.4	Gran Contribuyente no Auto retenedor		

3- TIPO DE DOCUMENTO

3.1	Cédula de Ciudadanía	3.1	Otro Tipo de Documento
3.2	Cédula de Extranjería	3.2	Pasaporte
3.3	Documento de identificación Tostana	3.3	Tarjeta de Identidad

ANEXAR FOTOGRAFIA DE LA CEDULA O NIT

NÚMERO DEL DOCUMENTO

4- Nombre o Razón Social

5- País

6- Ciudad

7- Teléfono Fax

8- Dirección Domicilio Principal

9- E-mail

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

1- Estado Financiero donde tiene la cuenta

2- Número de Cuenta

3- Clase de Cuenta

4- Contorno

5- Aportes

ANEXAR CERTIFICACIÓN BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGIS. TRABAJA ANTERIORMENTE

FECHA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Fecha 12/12/2017 Empresa Policia Metropolitana de Tunja

Actividad económica Salud Cargo enf Jefe

Ingreso Periódico Egreso Trabajo en alturas Osteomuscular

Nombres y Apellidos Claudia Yaneth Rincón

Documento de Identidad 40032767

Diagnóstico Paciente con dolor en hombro derecho hipoacusia leve

Apto para el cargo

Apto con restricciones que no interfieren con la labor

Apto con restricciones que interfieren con la labor

Apto para trabajo en alturas

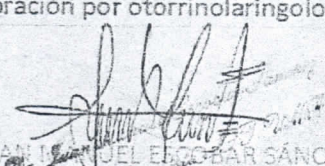
Apilazado

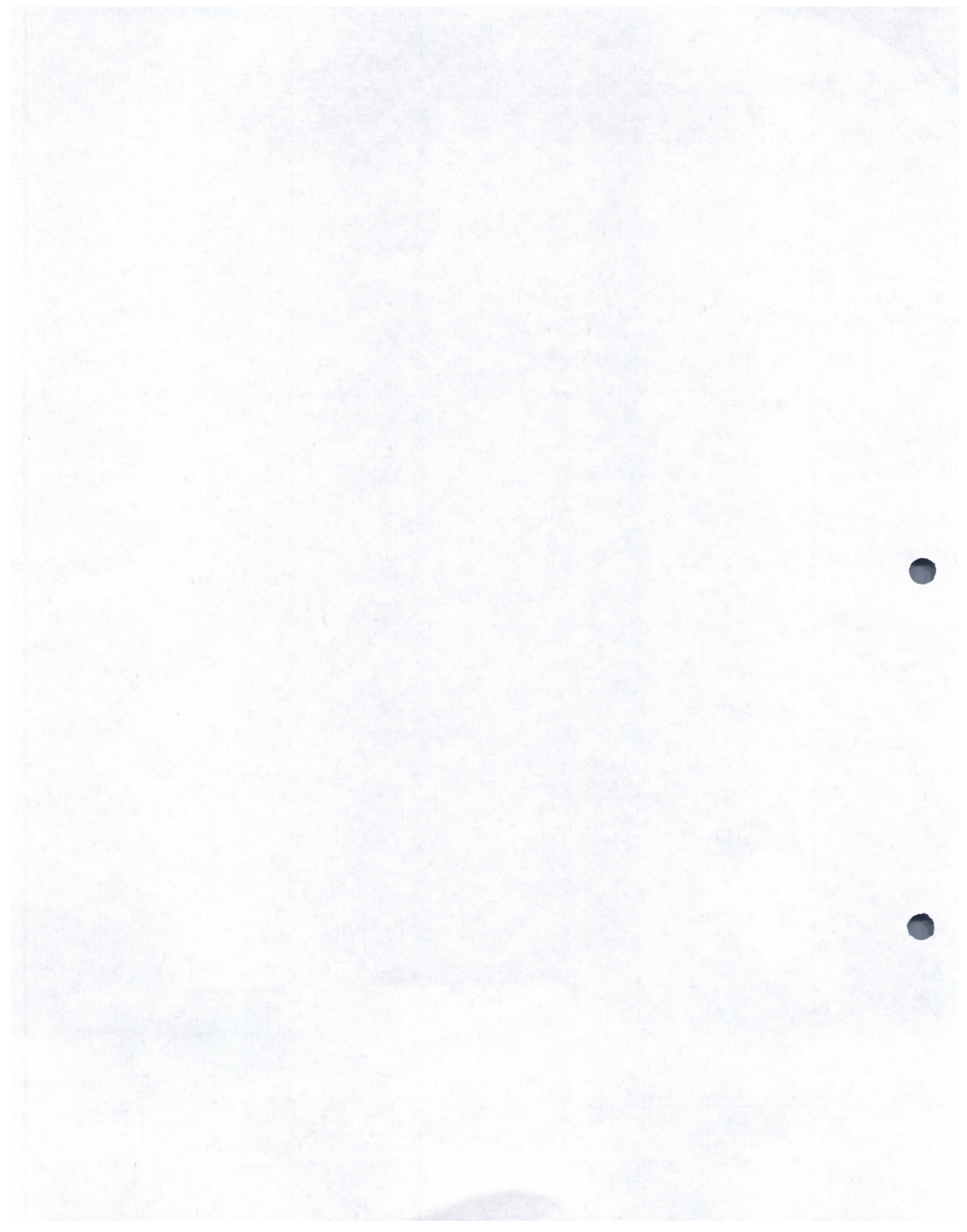
Puede continuar realizando la labor sin restricciones

Puede continuar realizando la labor con restricciones

Observaciones y recomendaciones

Realizar pausasa activas y visuales mínimo 2 por jornada valoración por ortopedia terapia de calor frio, seguir recomendaciones de optometría, valoración por otorrinolaringología control audiológico anual


Dr. JUAN DEL EGO BAR SANCHEZ Trabajador
R.M 2-58799
Lic. SST 1247/16



Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	10-08-05	60x792	Fany.
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2	1-12-2011	0242B1002D	Warpor
	3	2-02-2012	024B1007D	Warpor
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1	13-01-2005	2060199B	Fany
	2	08-02-2005	2060199D	Fany
	3	13-07-10	2061106	Fany

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla	1	6-10-09	1181FC02J2	Fany
Contra Influenza		08-07-09	9287898359	Fany
		19-04-10	0170110	Fany
Otras	4D	ΔH4VB56086	1-02-13	Warpor
Varicela	CP131B		1-02-13	Warpor

HEPATITIS B HEPAVAX GENE [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1a			
	2a			
	3a			

HEPATITIS A EPAXAL [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

INFLUENZA AGRIPPAL [®] S1	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1	200910230	9907	

TRIPLE VIRAL MORUPAR [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

VARICELA VARICELA VACCINE GCVC [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

OTRAS	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA

HEPATITIS B HEPAVAX GENE [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1a			
	2a			
	3a			
	1	13-07-10	2061106	Dany

HEPATITIS A EPAXAL [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

INFLUENZA AGRIPPAL [®] S1	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

OTRAS	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA

VARICELA VARICELA VACCINE GCVC [®]	DOSIS	FECHA APLICACIÓN	LOTE No.	FIRMA
	1			

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

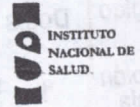
En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación,
solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



Ministerio de la Protección Social
República de Colombia



Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: **Claudia Janeth**
 Apellidos: **Rincon Rincon**
 Documento de identidad: C.C. y T.I. Pasaporte No. **40032767**
 Fecha de Nacimiento: Día. **20** Mes. **09** Año. **1971**

CARNET DE VACUNACIÓN



Nombre	Claudia Rincon
Dirección	
Teléfono	
H.C.	40032767
Entidad Vacunadora	Policia Nacional

Cortesía de



Su ÁNGEL PROTECTOR EN SALUD

CARNET DE VACUNACIÓN



Nombre	Claudia Rincon
Dirección	
Teléfono	
H.C.	
Entidad Vacunadora	La Equidad

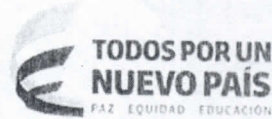
Cortesía de



Su Ángel Protector en Salud



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
AREA BOYACÁ



CONSTANCIA DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 00090 de 2018 " Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **ENFERMERA PROFESIONAL** para cubrir la necesidad planteada en el Área de Sanidad Boyacá.

Por lo tanto, se hace constar que una vez verificada la hoja de vida y los documentos que soportan los estudios y experiencia requeridas de la señora **CLAUDIA YANETH RINCON**, identificada con cedula de ciudadanía 40.032.767 de Tunja (Boyacá), para prestar sus servicios profesionales / de apoyo a la gestión como **ENFERMERA PROFESIONAL** ha demostrado idoneidad, la experiencia requerida y la veracidad de la documentación que acredita como profesional para ejecutar el objeto contractual de conformidad con las actividades requeridas acorde a los estudios previos realizados por el Área de Sanidad Boyacá.

Dada en Tunja a los 16 días del mes de Abril de 2018

Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: IJ Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: TE Mario Alexander Bravo Popayán / JEFAT / ARSAN (e)
Fecha elaboración: 16-04-2018
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2018

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fecha de expedición: 13 de Diciembre de 2017

Fecha de vencimiento: 13 de Abril del 2018

Motivo de la Solicitud: PRIMERA VEZ

Número Carne: 94193670 Teléfono 3107826186 Ciudad: ANTA ROSA DE VITERBO - BOYACA

El Suscrito RESPONSABLE GESTION HUMANA Y CULTURA Hace constar que:

El Señor(a) PT. LOPEZ VEGA WILSON ROLANDO CC. 9590235 Situación laboral LABORANDO

Solicita la elaboración del documento de identificación policial y a la fecha se encuentra en trámite.

Para el beneficiario LOPEZ CARDENAS JOHAN EMANUEL documento de identidad No. 1052315064, parentesco HIJO(A)

NOTA

VALIDA PARA ACCEDER A LOS SERVICIOS A QUE TENGA DERECHO

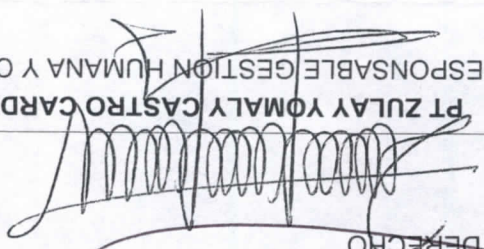
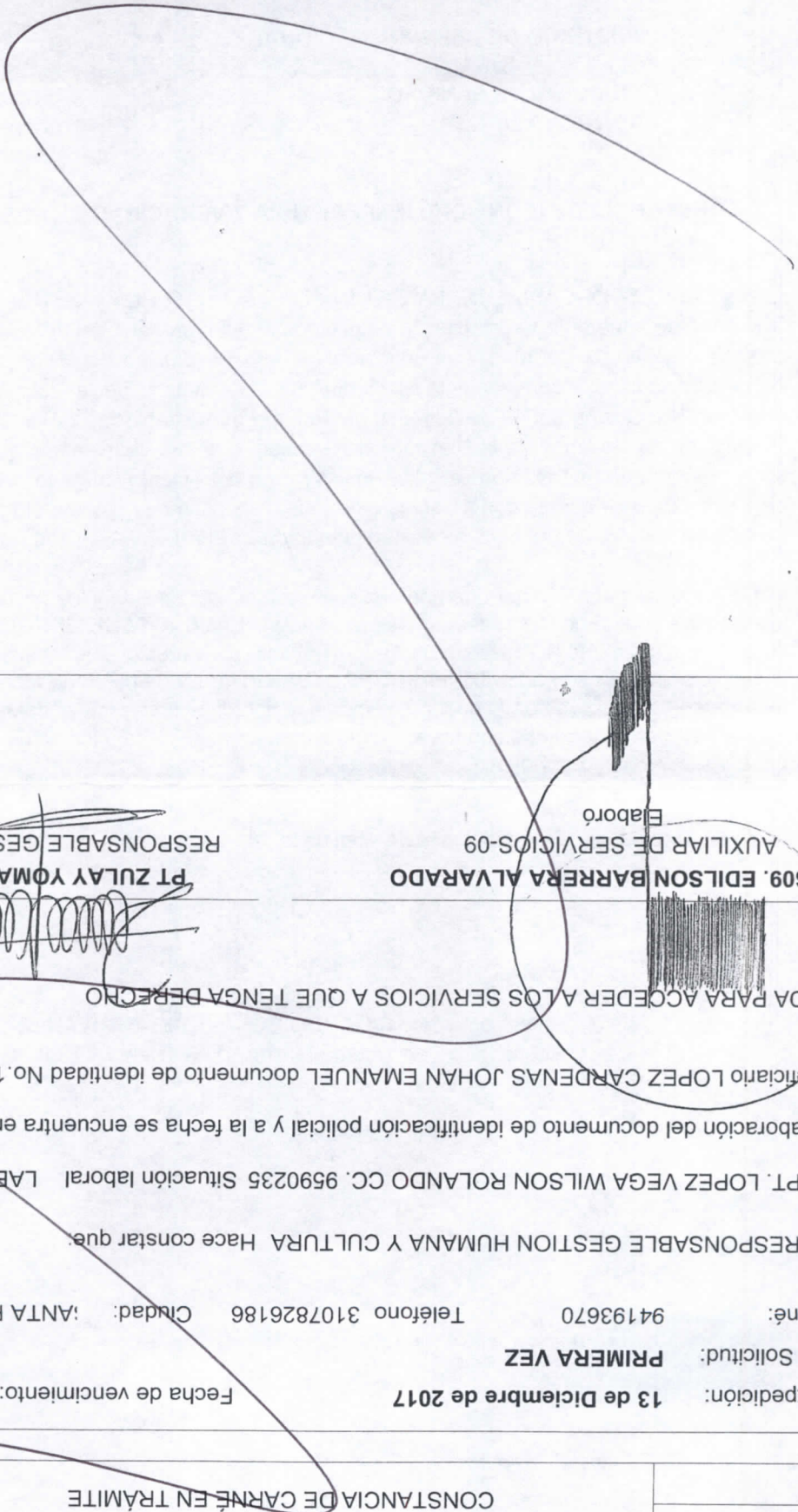
ADSO9. EDILSON BARRERA ALVARADO

AUXILIAR DE SERVICIOS-09

Elaboró

PT ZULAY YOMALY CASTRO CARDENAS

RESPONSABLE GESTION HUMANA Y CULTURA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA BOYACÁ



CONSTANCIA DE NECESIDAD DE PERSONAL ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO

El suscrito RESPONSABLE DE LA OFICINA DE TALENTO HUMANO DEL ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ, de acuerdo a lo establecido en el literal h del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, Instructivo 02 de 2012 y en concordancia a la Resolución 016 de 2014, mediante la cual se adopta el manual de contratación para la Policía Nacional y de acuerdo a lo establecido en la Cartilla de Selección y Vinculación de Personal de la Dirección de Sanidad, que una vez verificada la planta de personal por el Sistema de Información para la Administración del Talento Humano (SIATH) de la Dirección de Sanidad, no se cuenta con personal suficiente disponible que ostente el título de **ENFERMERA PROFESIONAL** para cubrir la necesidad planteada en el Área de Sanidad Boyacá.

De acuerdo a lo anterior se hace necesario contratar a la señora **CLAUDIA YANETH RINCON**, identificada con cedula de ciudadanía 40.032.767 de Tunja (Boyacá), para el Área de Sanidad Boyacá, según lo autorizado en constancia de necesidad de personal Administrativa N° 019-AS emitida por AGESA, para (8) Ocho horas y lo certificado en el Plan de Compras N°406 de fecha 05 de Abril de 2018

Dada en Tunja a los 16 días del mes de Abril de 2018

Intendente Jefe **RICARDO BENAVIDES MONTAÑEZ**
Responsable de Talento Humano ARSAN / DEBOY

Elaborado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Revisado por: IJ. Ricardo Benavides Montañez / JEFAT TAHUM
Fecha elaboración: 16-04-2018
Ubicación c:\Mis documentos\TAHUM 2018

"Humanismo y calidad camino a la excelencia en Sanidad Policial"
Trasversal 15 N° 16-01 Barrio Ricaurte
Teléfonos 7453263-7409732
disan.deboy-tahum@policia.gov.co
www.policia.gov.co

CONTINUACION ACTA No. 004 QUE TRATA DE LA ENTREGA DE LA CLINICA REGIONAL TUNJA POR PARTE DEL SEÑOR CAPITAN JOSE ADOLFO TAMAYO, JEFE CLINICA REGIONAL TUNJA SALIENTE A LA SEÑORA CAPITAN BACTERIOLOGA MARIA ANTONIA CARO COUTIN JEFE CLINICA REGIONAL TUNJA ENTRANTE.
 7. Implementación del programa de prevención de la accidentalidad de los Distritos del 1 al 12.

GARANTIA DE CALIDAD

La funcionaria PS. Celmira Diaz responde por este proceso.

OBJETIVO

Lograr que las ESP presten servicios que satisfagan los requerimientos y expectativas de los usuarios, que los recursos sean óptimos y se reconozca en el talento humano los mejores niveles de productividad y mayores índices de satisfacción y compromiso lo que debe contribuir a lograr los propósitos institucionales, que además elevará los niveles de eficiencia y efectividad de servicio de salud de la DISAN.

PLAN DE ACCIÓN 2005

Fortalecer el sistema de calidad de la atención en salud, articulado con el sistema gerencial y de información, a través de:

ACTIVIDADES	FECHA	LUGAR
Reunión Trimestral de Coordinadores de Sanidad de los Distritos, con la participación de las diferentes áreas*.	030205 050505 040805	Garagoa Moniquirá Sogamoso
Reunión Mensual del Consejo Departamental de Garantía de Calidad.	Segundo martes de cada mes a las 07:30 horas	Comando del Departamento
Reunión Semestral con profesionales de la Clínica. Temática: Análisis del comportamiento de productividad por áreas, lo cual facilite generación de estrategias de acción y fortalecimiento. En esta reunión se analizará el comportamiento de productividad del año 2004.	Febrero: Análisis del comportamiento de productividad del año 2004. Junio: Análisis de productividad del primer semestre de 2004.	Biblioteca del Colegio NUSEFA

2009



CONSTANCIA NECESIDADES DE PERSONAL ASISTENCIAL

No 019-AS

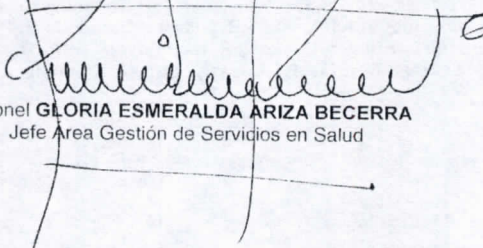
De acuerdo con lo establecido en el documento 2-AR-GU-0004 del 2016 guía para la planificación del servicio de salud se aplica la metodología expresada en el instructivo 012 DISAN AGESA DEL 28-02-2011 "Actualización de parámetros para la adecuación de volumen y cargas de trabajo en la Dirección de Sanidad", obteniendo la proyección del talento humano asistencial para la red propia como parte integral del estudio demanda – oferta de la **USP Boyacá** y sus **ESP: ESPIM Clínica de Tunja, ESPAB Distrito Chiquinquirá, ESPAB Distrito Duitama, ESPAB Distrito Garagoa, ESPAB Distrito Moniquirá, ESPAB Escuela Rafael Reyes, ESPAB Distrito Soatá, ESPAB Distrito Sogamoso, ESPAB Distrito Barbosa y ESPAB Escuela de Carabineros de la Provincia De Vélez:**

Lugar de prestación del Servicio	Servicio Ofertado	Perfil Requerido	Total Horas Día Requerido	Total Planta Actual Asistencial en Horas día		Total Faltante
				Uniformado	No Uniformado	
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Médico General	8	0	0	8
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Enfermera Jefe	8	0	0	8
UPS Boyacá	Programa Salud Operacional	Auxiliar de Enfermería	8	8	0	0
USP Boyacá	Programa Salud Operacional	Odontólogo General	8	0	0	8
USP Boyacá	Programa Salud Operacional	Psicóloga	8	0	0	8
ESPIM Clínica de Tunja	Anestesiología	Médico Especialista en Anestesiología	4	0	0	4
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad	Médico Especialista en cirugía General	4	0	0	4
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad Hospitalización de Baja Complejidad Urgencias Adulto y Pediátrica Baja Complejidad	Médico General	64	0	0	64
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad Proceso de Esterilización	Instrumentador Quirúrgico	12	0	0	12
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad (Sala de Cirugía y Recuperación Quirúrgica) Hospitalización de Baja Complejidad Urgencias Adultos y Pediátrica de Baja Complejidad Medicina General NAI Urbano Programas de Gestión del Riesgo	Enfermera Jefe	72	0	8	64
ESPIM Clínica de Tunja	Cirugía General de Baja Complejidad (Salas de Cirugía y Recuperación Quirúrgica) Hospitalización de Baja Complejidad Medicina General Medicina Especializada NAI Urbano Urgencias Adultos y Pediátricas de Baja Complejidad Proceso de Esterilización Vacunación	Auxiliar de Enfermería	138	24	8	106

La fuente para determinar el total de Talento Humano de planta, uniformado y no uniformado es la Base de Datos del Grupo de Talento Humano de la DISAN y remitida a AGESA.

Los datos de talento humano requerido, existente en planta (uniformado- no uniformado) y el faltante se expresan para cada perfil y servicio, la información de la columna titulada "total horas día faltantes" corresponde a las horas que la USP tiene disponibles para contratar. Es responsabilidad de la USP BOYACÁ determinar su distribución en personas de cuatro (4), seis (6) y ocho (8).

Se expide la presente de acuerdo con lo solicitado en comunicaciones oficiales S-2018-011281 JEFAT GASIS del 09-02-2018 y S-2018-020807 ARSAN GASIS del 06-03-2018 firmado por el Señor Capitán Gustavo Venegas Velásquez Jefe Área de Sanidad Boyacá y tiene vigencia hasta el 31-12-2018.


Coronel **GLORIA ESMERALDA ARIZA BECERRA**
Jefe Área Gestión de Servicios en Salud

Revisó y aprobó la adecuación de volumen de personal asistencial. Capitán Gustavo Venegas Velásquez
Jefe Área de Sanidad Boyacá

Elaborado por: SM18, Cristina Esperanza Pineda Monsalve *CP*
SM18, María Carolina Martínez Barco *CP*
Revisado por: MY, Zulma Patricia Leguizamón Cárdenas *CP*
Utilización: Escritorio/carpeta/Conceptos2018

Calle 44 # 50-51 CAN Bogotá
Teléfonos 2207542
disan.agesa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



Nº. OP 115 - 58

Nº. SC 6545 - 59

Nº. CO - SC 4545 - 58